



2018 – Año del Centenario de la Reforma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0023152/2018

VISTO:

La Ord. HCD 4/2018 referida al Régimen de Concurso de Profesores Auxiliares de esta Facultad.

La Res. HCS 1222/2014 que aprueba y pone en vigencia el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la UNC.

Los Estatutos de la UNC que establecen las tareas específicas (artículo 45º) y dedicación (artículo 46º) de los cargos docentes así como las categorías de Profesores Auxiliares (artículo 80º).

El artículo 80 de los Estatutos de la UNC que permite a cada Facultad establecer el régimen de concurso y el régimen de docencia de los Profesores Auxiliares y,

CONSIDERANDO:

Que el reglamento prevé que en el llamado se especifique la categoría, dedicación, área docente y de investigación y el perfil del candidato (artículo 2º, Ord. 4/18 HCD).

Que los jurados utilizarán criterios cuantitativos de evaluación que ponderen Títulos, Antecedentes y la Prueba de Oposición.

Que se designarán observadores estudiantiles que tendrán acceso a las puebas de oposición y entrevista y deberán emitir informes escritos con observaciones pertinentes previo al dictamen del jurado.

Por todo ello y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la **Guía de Procedimientos para el Concurso de Profesores Auxiliares de la Facultad de Ciencias Químicas** que como Anexo es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Elévese al Honorable Consejo Superior para su consideración y aprobación. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°: 354
SC / acf

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC

Guía de Procedimientos para Concursos de Profesores Auxiliares

APARTADO 1.

Artículo 2º: En el llamado se especificará la categoría, dedicación, área docente, de investigación, departamento del cargo a concursar y perfil del candidato (Ord HCD XX/18)

En la FCQ los concursos de profesores auxiliares podrán ser llamados como

- **CARGOS DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA (40 h semanales)**
- **CARGOS DE DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA (20 h semanales)**
- **CARGOS DE DEDICACIÓN SIMPLE- PERFIL DE INVESTIGACIÓN (10 h semanales)**
- **CARGOS DE DEDICACIÓN SIMPLE (10 h semanales)**

En el Apartado 2 de la Guía se incluyen modelos de llamado

APARTADO 2: MODELOS DE LLAMADOS A CONCURSO

2.1 - PARA CARGOS DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA

DEPARTAMENTO:

Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir cargo/s de Profesordedicación **EXCLUSIVA** para cumplir funciones en el Departamento de

Área Docente: De acuerdo al pedido formal del Departamento

Área de Investigación: De acuerdo al pedido formal del Departamento

Perfil del candidato - El perfil relacionado con el concurso será el siguiente:

- El profesional que se desempeñe en el cargo, preferentemente con título, deberá acreditar excelencia en su aptitud docente y sólidos conocimientos en las asignaturas motivo del concurso.
- El candidato deberá acreditar participación activa en al menos un proyecto de investigación científica, o en su defecto el compromiso de participar en un proyecto de investigación subsidiado por organismos provinciales y/o nacionales y/o internacionales, con una dedicación de hasta 40 h/semanales, con lugar de trabajo en el Departamento de/ Facultad de Ciencias Químicas (de acuerdo al artículo 10, apartado 3Vf del Reglamento Ord HCD 4/2018).
- Deberá probar condiciones para desarrollar actividades de docencia, investigación y extensión.
- -Todo otro elemento que el Departamento considere adecuado para definir el perfil del candidato.

El Departamento propone como **Miembros del Jurado:**

Miembros Titulares

-
-
-

Miembros Suplentes

-
-
-

Observadores estudiantes:

Miembro Titular

-

Miembro Suplente

-

Las características funcionales del cargo serán:

A- DOCENCIA:

- Participación en la elaboración, preparación de los trabajos prácticos, teórico-prácticos y/o seminario de resolución de problemas, su ejecución y evaluación bajo la supervisión de un profesor; como así también prestar asistencia y apoyo pedagógico a los estudiantes.
- Planificación de actividades, preparación de clases, evaluación continua, preparación de trabajos prácticos, gestiones administrativas vinculadas a la asignatura o carrera, reuniones de asignatura, presentación de informes u otras actividades.

B- INVESTIGACIÓN y EXTENSIÓN

- Participar en grupos de investigación y eventualmente, en equipos que desarrollen tareas de extensión.



2.2 PARA CARGOS DE DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

LLAMADO A CONCURSO

DEPARTAMENTO

Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir cargo/s de Profesor:
....., dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para cumplir funciones en el Departamento

Área Docente: De acuerdo al pedido formal del Departamento

Área de Investigación: De acuerdo al pedido formal del Departamento

Perfil del candidato: El perfil relacionado con el concurso será el siguiente:

- El profesional que se desempeñe en el cargo, preferentemente con título, deberá acreditar excelencia en su aptitud docente y sólidos conocimientos en las asignaturas motivo del concurso.
- El candidato deberá acreditar participación activa en al menos un proyecto de investigación, o en su defecto el compromiso de participar en un proyecto de investigación subsidiado por organismos provinciales y/o nacionales y/o internacionales, con una dedicación de hasta 40 h/semanales, con lugar de trabajo en el Departamento de/ Facultad de Ciencias Químicas (de acuerdo al artículo 10, apartado 3Vf del Reglamento Ord HCD 4/2018).
- Deberá probar condiciones para desarrollar actividades de docencia, investigación y extensión.
- Todo otro elemento que el departamento considere adecuado para definir el perfil del candidato.

El Departamento propone como **Miembros del Jurado:**

Miembros Titulares

-
-
-

Miembros Suplentes

-
-
-

Observadores estudiantes:

Miembro Titular

-

Miembro Suplente

-

Las características funcionales del cargo serán:

A- DOCENCIA:

- Participación en la elaboración, preparación de los trabajos prácticos, teórico-prácticos y/o seminario de resolución de problemas, su ejecución y evaluación bajo la supervisión de un profesor; como así también prestar asistencia y apoyo pedagógico a los estudiantes.
- Planificación de actividades, preparación de clases, evaluación continua, preparación de trabajos prácticos, gestiones administrativas vinculadas a la asignatura o carrera, reuniones de asignatura, presentación de informes u otras actividades.

B- INVESTIGACIÓN y EXTENSIÓN

- Participar en grupos de investigación y eventualmente, en equipos que desarrollen tareas de extensión.



2.3 PARA CARGOS DE DEDICACIÓN SIMPLE- PERFIL DE INVESTIGACIÓN

LLAMADO A CONCURSO

DEPARTAMENTO

Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir cargo/s de Profesor Auxiliar, Categoría, dedicación **SIMPLE** para cumplir funciones en el Departamento

Área Docente: De acuerdo al pedido formal del Departamento

Área de Investigación: De acuerdo al pedido formal del Departamento

Perfil del candidato: El perfil relacionado con el concurso será el siguiente:

- El profesional que se desempeñe en el cargo, con título máximo o con título de grado preferentemente estudiante de carreras de Doctorado de esta Facultad, deberá acreditar excelencia en su aptitud docente y sólidos conocimientos en las asignaturas motivo del concurso.
- El candidato deberá acreditar participación activa en al menos un proyecto de investigación, o en su defecto el compromiso de participar en un proyecto de investigación subsidiado por organismos provinciales y/o nacionales y/o internacionales, con una dedicación de hasta 40 h/semanales, con lugar de trabajo en el Departamento de/ Facultad de Ciencias Químicas (de acuerdo al artículo 10, apartado 3Vf del Reglamento Ord HCD 4/2018).
- Deberá probar condiciones para desarrollar actividades de docencia, investigación y extensión.
- Todo otro elemento que el Departamento considere adecuado para definir el perfil del candidato.

El Departamento propone como **Miembros del Jurado:**

Miembros Titulares

-
-
-

Miembros Suplentes

-
-
-

Observadores estudiantes:

Miembro Titular

-

Miembro Suplente

-

Las **características funcionales** del cargo serán:

A- DOCENCIA:

- Participación en la elaboración, preparación de los trabajos prácticos, teórico-prácticos y/o seminario de resolución de problemas, su ejecución y evaluación bajo la supervisión de un profesor; como así también prestar asistencia y apoyo pedagógico a los estudiantes.
- Planificación de actividades, preparación de clases, evaluación continua, preparación de trabajos prácticos, gestiones administrativas vinculadas a la asignatura o carrera, reuniones de asignatura, presentación de informes u otras actividades.

B- INVESTIGACIÓN y EXTENSIÓN

- Participar en grupos de investigación y eventualmente, en equipos que desarrollen tareas de extensión.

2.4. PARA CARGOS DE DEDICACIÓN SIMPLE

LLAMADO A CONCURSO

DEPARTAMENTO

Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir cargo/s de Profesor, dedicación **SIMPLE** para cumplir funciones en el Departamento

Área Docente: De acuerdo al pedido formal del Departamento

Perfil del candidato: El perfil relacionado con el concurso será el siguiente:

- El profesional que se desempeñe en el cargo, preferentemente con título, deberá acreditar excelencia en su aptitud docente y sólidos conocimientos en las asignaturas motivo del concurso.
- Preferentemente, el candidato deberá desempeñar su actividad profesional en el ámbito privado y/o público en organismos provinciales y/o nacionales, y demostrar un perfeccionamiento continuo y aportes a la mejora de la actividad profesional en el ámbito de la disciplina objeto del concurso.
- Deberá probar condiciones para desarrollar actividades de docencia.
- Todo otro elemento que el Departamento considere adecuado para definir el perfil del candidato.

El Departamento propone como **Miembros del Jurado:**

Miembros Titulares

-
-
-

Miembros Suplentes

-
-
-

Observadores estudiantes:

Miembro Titular

-

Miembro Suplente

-

Las características funcionales del cargo serán

A- DOCENCIA:

- Participación en la elaboración, preparación de los trabajos prácticos, teórico-prácticos y/o seminario de resolución de problemas, su ejecución y evaluación bajo la supervisión de un profesor; como así también prestar asistencia y apoyo pedagógico a los estudiantes.
- Planificación de actividades, preparación de clases, evaluación continua, preparación de trabajos prácticos, gestiones administrativas vinculadas a la asignatura o carrera, reuniones de asignatura, presentación de informes u otras actividades.

APARTADO 3: MODELO DE PLANTILLA PARA EVALUACIÓN

Apellido y Nombres del Candidato:		
i.-	Estudio y Evaluación de Títulos y Antecedentes	hasta 60 puntos
	Títulos (10%)	
	Antecedentes en Enseñanza (35%)	
	Antecedentes en Investigación y/o actividad profesional (35%)	
	Antecedentes en Extensión, Articulación, Transferencia, Divulgación (10%)	
	Antecedentes en otras actividades académicas y de gestión	
ii.-	Prueba de Oposición	hasta 40 puntos
	Clase de oposición (60%)	
	Entrevista personal (40%)	
iii.-	Total	

APARTADO 4: MODELO DE INFORME PARA OBSERVADORES ESTUDIANTILES

Cargo que se Concurra
Departamento

Apellido y Nombres del Observador		
Aspectos a ser Informados	SI	NO*
Se cumplió con los aspectos formales del concurso		
Se respetó el orden de presentación de los inscriptos		
Todos los inscriptos tuvieron las mismas etapas de evaluación		
Se observó un tratamiento correcto a todos los inscriptos		
En términos generales, todos los concursantes fueron evaluados en forma semejante		
*En caso de responder NO, aclarar en Observaciones		
Observaciones (incluir aquí los comentarios y opiniones que considere pertinentes):		

Lugar y fecha:

Firma y aclaración: